

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado de España en Rosario

El señor Cónsul de España en Rosario de Santa Fe comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Manuel Castro Fernández falleció en Rosario de Santa Fe el 1 de febrero de 1949.

Diego Miguel Gómez Mena falleció en General Pinedo (Chaco, Argentina) el 3 de julio de 1940.

Benedicto Rego Barreiro falleció en Colonia Aldao, Rosario de Santa Fe, el 29 de febrero de 1936.

Juan José Calatrava Plaza falleció en Rosario de Santa Fe el 11 de mayo de 1961.

Manuel Rafael Ramón Terol falleció en Rosario de Santa Fe el 28 de noviembre de 1961.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

VALENCIA

Por el presente se notifica a Vicente Cosen Caballero, cuyo último domicilio conocido fué en Pintor Navarro Llorens, número 17, de Valencia, y se le hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 6 de octubre de 1961, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 94/61, y en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 23 de agosto de 1961.—El Secretario, Luis Mata.—Visto bueno: el Presidente, Francisco Jiménez.—3.711.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Agustín Elizalde Ruiz.

Clase de aprovechamiento: Riego de una finca rústica.

Cantidad de agua que se pide: Dieciséis (16) litros segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de San Juan.

Término municipal en que radicarán las obras: Ribamontán al Monte (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de agosto de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—1.208.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de noviembre de 1960 falleció en Gandia (Valencia) el obrero Antonio Vicente Aparisi Roselló, natural de Jeresa (Valencia), hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado en General Mola, 9, Jeresa, que trabajaba al servicio de Salvador Martí Pastor.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de abril de 1961 falleció en Gumiel del Mercado (Burgos) el obrero Sergio del Valle Pineda, natural de Gumiel del Mercado, hijo de Juan y de Alejandra, domiciliado en Gumiel del Mercado, que trabajaba al servicio de Explotación Agrícola «La Ventosilla».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de abril de 1961, falleció en Madoro el obrero Vicente Basch Gorjón, natural de Arenys de Mar (Barcelona), hijo de Juan y de Juliana, domiciliado en Margaritas, 24, Arenys de Mar, que trabajaba al servicio de Remigio Salas Pons.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1961 falleció en Segovia el obrero Pedro Benito Herranz, de treinta y dos años, natural de Castrosera de Arriba (Segovia), hijo de Miguel y de Anastasia, domiciliado en Planta, 25, Segovia, que trabajaba al servicio de «Constructora Asturiana, S. A.»

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de marzo de 1961 falleció en Ojacastró (Logroño) el obrero Alejandro Oca Martínez, natural de Manzanares de Rioja (Logroño), hijo de Francisco y de Rufina, domiciliado en Ojacastró, que trabajaba al servicio de Lorenzo Jorge Tecedor.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de diciembre de 1960 falleció en Moraleja (Cáceres) el obrero Jesús Murientes Floro, hijo de Aquilino y de Gabriela, domiciliado en Cilleros (Cáceres), que trabajaba al servicio de Rufino Gutiérrez.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de noviembre de 1960 falleció en Tapia de Casariego (Oviedo) el obrero José Antonio Pérez Fernández, hijo de José Antonio y de Concepción, domiciliado en San Blas (Tapia de Casariego), que trabajaba al servicio de «Herederos de Antonio Mariñas Tonel».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de noviembre de 1960 falleció en Trémor de Arriba el obrero Adolfo Sánchez Paredes, natural de Tejero (La Coruña), hijo de Domingo y de Carmen, domiciliado en Trémor de Arriba (León), que trabajaba al servicio de Heras y García Nieto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 23 de agosto de 1961.—3.703, 3.704, 3.705, 3.706, 3.707, 3.708, 3.709 y 3.733.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Aparici Felip.
Emplazamiento: Castellón de la Plana.
Objeto de la petición: Ampliación industria de bodega.

Los industriales que se consideren afectados deberán presentar en esta Jefatura (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 24 de agosto de 1961.—P. El Ingeniero Jefe, Pagador.—3.718.

SEVILLA

Peticionario: Don Francisco Murillo Llano.

Objeto de la petición: Nueva instalación de molino arrocero.

Localidad: Puebla del Río (extramuros).

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 2.800.000 kilogramos arroz cáscara.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—3.725.

Peticionario: Don Pedro García Romero.

Objeto de la petición: Nueva instalación de aderezo de aceitunas.

Localidad: Morón de la Frontera. Calle Mártires Salesianos, número 29.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 56.250 kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—3.724.

Peticionario: «Maíces Híbridos y Semillas, S. A.»

Objeto de la petición: Nueva instalación de secadero y clasificadora de maíz.

Localidad: Sevilla, en el kilómetro 3 de la carretera Sevilla-Málaga.

Maquina: Nacional.

Rendimiento anual: 1.000.000 de kilogramos de maíz.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 24 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—3.723.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Eulogio Sáenz de Ibarra Lauzurica.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de pienso.

Localidad del emplazamiento: Duñana (Arrazúa-Ubarrundia).

Capital: 15.300 pesetas.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones, emisión marzo 1949

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de septiembre próximo, se pagarán los intereses semestrales, a razón del 5,50 por 100 anual, de las obligaciones de la emisión marzo 1949, números 1 al 100.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 25 de agosto de 1961.—3.717.

AVILA

Extraviado

Habiéndose extraviado el resguardo A4 AC-1, ejemplar del vendedor, serie AC, número 692.551, expedido por el Almacén de Sanchidrián, importante 22.024,86 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Avila, 25 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.718.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CORDOBA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Manchado Pizarro.

Residencia: Peñarroya-Pueblonuevo.

Objeto de la petición: Ampliación a matadero industrial de su fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen en triplicado ejemplar los escritos que estimen convenientes ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, 51, en el plazo de diez días.

Córdoba, 24 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—3.719.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Don José García Juan, contratista adjudicatario del grupo de siete viviendas protegidas que el Ayuntamiento de Muro de Alcoy ha construido en la indica-

da localidad de esta provincia, solicita la devolución de la fianza definitiva que constituyó para responder de la ejecución de las obras de las mencionadas viviendas.

Se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y a fin de que todas aquellas personas, tanto naturales como jurídicas, que tengan que formular alguna reclamación contra el contratista señor García Juan, por razón de las obras ejecutadas, lo hagan en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándolas en la Dirección General del I. N. V. o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante.

Alicante, 10 de agosto de 1961.—El Delegado Provincial, Alejo Bonmati González.—1.210.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Sabino Salanueva Sáez, en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de 48 viviendas de renta limitada y urbanización en Alcañiz (Teruel), ante la Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra, en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.544.

Por la presente se hace público que habiendo sido aprobada por el Instituto Nacional de la Vivienda la recepción y liquidación definitiva de las obras del grupo de 26 viviendas «tipo social» en Zalamea la Real (Huelva), cuyas obras fueron ejecutadas por la Empresa «Constructora Onubense, S. A.», se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva, pudiendo recurrir los posibles reclamantes contra dicho depósito constituido, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—3.543.

Intereses obligaciones, emisión febrero 1955

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de septiembre próximo, se pagarán los intereses semestrales, a razón del 6,75 por 100 anual, de las obligaciones de la emisión febrero 1955, números 1 al 300.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—Secretaría general.—7.029.

INDUSTRIAS DEL FRIO, S. A.

BARCELONA

«Industrias del Frío, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 30 de septiembre de 1961, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Ausias March, número 73, Barcelona, al objeto de tratar de la gestión cuenta balance, correspondiente a los ejercicios de 1959 y 1960, y nombramientos de censores de cuentas.

Barcelona, 25 de agosto de 1961.—El Consejo de Administración.—7.030.